

adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte.: 70/94/P/00.

Título: «Estudio de la incidencia de la avifauna ictiófaga en los cultivos marinos y otras especies orníticas en el Parque Natural Bahía de Cádiz».

Adjudicatario: Sociedad Española de Ornitología.

Importe: Cinco millones noventa y cinco mil (5.095.000) pesetas.

Expte.: 72/94/P/00.

Título: «Desarrollo de una aplicación informática para gestionar los datos, de cotos piscícolas y aprovechamientos de los montes, tanto gráficos como alfanuméricos».

Adjudicatario: Guadaltel, S.A.

Importe: Catorce millones ochocientos cincuenta mil (14.850.000) pesetas.

Expte.: 73/94/P/00.

Título: «Diseño e implementación de un módulo de consulta de indicadores de calidad ambiental a partir del Sistema de Información Ambiental de Andalucía».

Adjudicatario: Ibermática, S.A.

Importe: Veinte millones (20.000.000) pesetas.

Expte.: 83/94/P/00.

Título: «Diseño y construcción de un prototipo de estación adquisidora de datos para la Consejería de Medio Ambiente».

Adjudicatario: Deinsa.

Importe: Nueve millones (9.000.000) pesetas.

Expte.: 98/94/P/00.

Título: «Elaboración y diseño de la guía de procedimientos, normativas y directorio de Medio Ambiente en Andalucía».

Adjudicatario: Ecoiuris, S.A.

Importe: Catorce millones quinientas mil (14.500.000) pesetas.

Sevilla, 16 de enero de 1995.- El Director General, Rafael Silva López.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

ANUNCIO. (PP. 3728/94).

El Excmo. Ayuntamiento de Ubeda, convoca el siguiente concurso:

1.º Objeto. El arrendamiento del Servicio de Cafetería-Bar en el Edificio del Hospital de Santiago.

2.º Plazo. El arrendamiento tendrá un plazo de duración de cinco años, a partir de su formalización en Escritura Pública, prorrogable por otros cinco.

3.º Tipo de licitación: La licitación señalada es de un millón de pesetas, pudiendo hacerse las proposiciones al alza.

4.º Garantías.

Provisional: 30.000 ptas.

Definitiva: 1.000.000 ptas.

5.º Presentación de proposiciones. Las proposiciones juntamente con los documentos que se citarán, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, de 10 a 13 horas, durante los 20 días hábiles siguientes al en que aparezca publicado el presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sábados se considerarán inhábiles para todos los plazos del presente concurso.

6.º Modelo de proposición.

Don, con domicilio en, calle de número, con DNI número, expedido en, a de de, con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acredita con, enterado del Pliego de Condiciones, que ha de regir el Concurso para el arrendamiento del Servicio de Cafetería-Bar en el Hospital de Santiago, anunciado en el Boletín Oficial del Estado número, que fecha, se comprometo a prestar dicho servicio mediante el pago al Ayuntamiento de un canon anual por importe de (en letra), con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones (fecha y firma).

7.º Documentación exigida. Los licitadores acompañarán a las proposiciones los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda.

b) En el caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha representación debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

c) Documento acreditativo de la garantía provisional.

d) Testimonio judicial o certificación acreditativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del art. 9 de la Ley de Contratos del Estado en la redacción dada por el Decreto Legislativo 931/86, de 2 de mayo, y Ley de 29 de junio de 1990 de Presupuestos del Estado para este año. El número 6 se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de Incompatibilidad de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la Autoridad Competente, el testimonio o certificación exigidos podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una Autoridad Judicial, Administrativa, Notario Público u Organismo Profesional cualificado.

e) Declaración responsable ante alguno de los Organos últimamente indicados, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

f) Memoria explicativa del modo de prestación del Servicio concedido con expresión de los elementos materiales y personal a adscribir al Servicio (número de personas, maquinaria, utensilios y otros), así como referencias personales o de la entidad y experiencia en servicios análogos, precios inferiores a los normales del mercado, por referencia a cualquier parámetro que resulte objetivo, servicios complementarios.

La restante documentación exigida será aportada por el adjudicatario antes de la adjudicación definitiva, en el plazo que se le indique, y será la siguiente:

a) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

b) Justificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante la presentación de las declaraciones y documentos a que se refieren los arts. 2 y 3 del Decreto 1.462/1985, de 3 de julio, y 23, ter del Reglamento de Contratos del Estado.

Si licitaren varias personas conjuntamente, deberán suscribir todas ellas una única proposición y documentos que han de acompañarla, entendiéndose que se obligan solidariamente respecto del Ayuntamiento, cuyos derechos frente a las mismas serán en todo caso indivisibles.

8.º Apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que se cumplan 25 también hábiles

desde la publicación del Anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.

- Ubeda, 16 de diciembre de 1994.

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

ANUNCIO sobre pliego de condiciones que regirá el concurso para adjudicación de dos plazas de auto-taxis. (PP: 3757/94).

Que habiendo sido aprobado el Pliego de Condiciones que regirá el concurso para adjudicación de dos plazas de Auto-Taxis, se expone al público en el Negociado 3.º de Secretaría, por plazo de ocho días, para que durante el mismo pueda ser examinado y presentarse contra aquél las reclamaciones pertinentes.

Simultáneamente se convoca el Concurso de referencia con arreglo a las siguientes Bases:

Objeto: Es objeto de este concurso la concesión de dos licencias de Auto-Taxis en esta Localidad.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º

de Secretaría, de 9 a 14 horas, de los días hábiles hasta el anterior, inclusive, a la de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en aquél de los Boletines Oficiales (de la Provincia, de la Junta de Andalucía o del Estado) que lo publique en último lugar.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado 3.º de Secretaría durante el período de presentación de Pliegos.

MODELO DE PROPOSICION

Don/D.º en su propio nombre (o en representación de según acredita con), de años de edad, que fija como domicilio a efectos de notificaciones la calle núm. de la ciudad de, y con DNI núm., enterado del Pliego de Condiciones que regirá el concurso para adjudicación de dos plazas de autotaxis, lo acepta íntegramente y se compromete a realizar el servicio, para lo cual presenta la documentación adjunta.

Torredonjimenó, 19 de diciembre de 1994.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de la Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Motril (Granada), por el que se practican notificaciones tributarias.

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por la Oficina Liquidadora de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Sucesiones de Motril (Granada), se han instruido los siguientes expedientes sancionadores:

Concepto tributario: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:

Sujeto pasivo: Chacón Jiménez, Javier y otro.
Liquidación: 2841/88-A.
Ejercicio: 1988.
Tipo sanción: Grave.
Importe sanción: 473.519 ptas.

Sujeto pasivo: Muñoz Núñez, José y otra.
Liquidación: 1397/90-A.
Ejercicio: 1990.
Tipo sanción: Simple.
Importe sanción: 10.000 ptas.

Sujeto pasivo: Martínez Sánchez, José Luis.
Liquidación: 4495/90-A.
Ejercicio: 1990.
Tipo sanción: Simple.
Importe sanción: 10.000 ptas.

Sujeto pasivo: Eurocastell, S.L.
Liquidación: 0646/92-A.
Ejercicio: 1992.
Tipo sanción: Simple.
Importe sanción: 10.000 ptas.

Sujeto pasivo: González Martín, Armando.
Liquidación: 2765/93-A.
Ejercicio: 1993.
Tipo sanción: Simple.
Importe sanción: 10.000 ptas.

Sujeto pasivo: Alvarez Cienfuegos López, M. Dolores.
Liquidación: 3190/93-A.
Ejercicio: 1993.
Tipo sanción: Simple.
Importe sanción: 10.000 ptas.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su notificación a los sujetos pasivos, advirtiéndose que el expediente sancionador se encuentra puesto de manifiesto en la Oficina Liquidadora de Motril durante quince días, a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual los interesados pueden formular por escrito las alegaciones que estimen procedentes a su derecho.- Motril, 25 de febrero de 1994.- El Liquidador, Jesús Camy Escobar.

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por la Oficina Liquidadora de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, e Impuestos de Sucesiones de Motril, se han practicado las siguientes liquidaciones por los conceptos que se indican:

Concepto Tributario: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: Notificación de liquidación.

Sujeto pasivo: Ferrer Domínguez, José Antonio.
Expediente: 3555/89-A.
Importe: 10.000 ptas.

Sujeto pasivo: Jodar Martín, Francisco.
Expediente: 1095/92-A.
Importe: 10.000 ptas.